INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS DE EL PLACER

Nit. 815003853-6

ESTUDIO DEL SECTOR No EP0000009:

21-Agosto-2026

OBJETIVO DEL ESTUDIO

En atención a la establecido en el manual de contratación y teniendo en cuenta que los procesos de contratación de la **INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS DE EL PLACER**, deberán obedecer a una correcta planeación que considere la eficiente utilización de los recursos y la adecuada satisfacción, de las necesidades, se procede a analizar tres áreas fundamentales a saber:

a) Generalidades del sector; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta, cuyo propósito es seleccionar la mejor propuesta para celebrar un contrato de compra/servicio, cuyo objeto es:

INSTALACION DE 8 CAMARAS DE SEGURIDAD, 1 DVR, 1 REGULADOR Y MTTO

Codigo	Rubro	Valor
2.1.2.02.02.005.01	Servicio de la Construccion mantenimiento de la infraestructura <2SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad 20Construccion General-Mejoramiento De Infraestructura Reparacion, Modificacion, Restauracion Pse>	3.989.000

A. **GENERALIDADES DEL SECTOR:** El objeto a contratar se encuentra dentro del siguiente sector económico: **Sector de servicios: Sector terciario (Este sector abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los servicios tanto a la población como a los demás sectores de la producción, es decir, Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro de este se encuentran: la actividad comercial, el sector de los servicios, el turismo, el entretenimiento, la educación, el transporte, las finanzas, entre otros)** ; Relacionados con el código CIIU **8020** que describe **actividades de servicios de sistemas de seguridad, incluyendo monitoreo, instalación y mantenimiento**

B. **ANALISIS DE LA DEMANDA:** Teniendo en cuenta que la **INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS DE EL PLACER**, requiere contratar: **INSTALACION DE 8 CAMARAS DE SEGURIDAD, 1 DVR, 1 REGULADOR Y MTTO** con un proveedor que esté en capacidad de suplir la necesidad.

C. **ANALISIS DE LA OFERTA: Teniendo en cuenta las particularidades del presente proceso y de conformidad con el planteamiento formulado de la necesidad y el objeto a celebrarse, se realizará una CONTRATACION DIRECTA**

PROVEEDORES:	
94328175	**JOHN ROBINSON BUENO ECHEVERRI**

CONCLUSIONES ESTUDIO DE MERCADO

1. Teniendo en cuenta lo anterior y con base en los estudios previos, resulta conveniente para la **INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS DE EL PLACER** realizar la contratación correspondiente a suplir las necesidades institucionales, a través de un contrato de **Mantenimiento**, en atención que el mismo no representa riesgos, debido a que la forma de pago es **CONTADO** de bienes/servicios.
2. Se prestará por intermedio de una empresa especializada y/o persona natural para brindar el servicio, obra o suministro que cumpla cabalmente la ficha técnica de estudios previos y términos solicitados para tal cometido
3. En el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la participación de MiPymes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 33, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020.

Para constancia se firma en la ciudad de **EL CERRITO** el día **21-Agosto-2026.**

FIRMA:

RECTOR: **RAFAEL TRUJILLO CEFERINO**

ORDENADOR DEL GASTO

INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS DE EL PLACER

Nit. 815003853-6

COMPARATIVO PROPUESTAS No EP0000009:

21-Agosto-2026

OBJETO CONTRACTUAL: INSTALACION DE 8 CAMARAS DE SEGURIDAD, 1 DVR, 1 REGULADOR Y MTTO

PRESUPUESTO:

Codigo	Rubro	Valor
2.1.2.02.02.005.01	Servicio de la Construccion mantenimiento de la infraestructura <2SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad 20Construccion General-Mejoramiento De Infraestructura Reparacion, Modificacion, Restauracion Pse>	3.989.000

ESPECIFICACIONES BIENES/SERVICIOS:

Cantidad	Descripcion	ValorUnitario	Total
1	INSTALACION DE 8 CAMARAS DE SEGURIDAD, 1 DVR, 1 REGULADOR Y MTTO	3.989.000	3.989.000

PROPUESTAS:

Fecha	Nombre / Razon social	Cédula / Nit	Telefono	valor de propuesta
24/8/2026	JOHN ROBINSON BUENO ECHEVERRI	94328175	3013157595	3989000

PROPUESTA MENOR VALOR:

SELECCIÓN PROVEEDOR Y JUSTIFICACION MOTIVADA:

Se deja constancia que los valores cotizados incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Atendiendo lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa y para garantizar una selección objetiva de contratistas, la entidad ha determinado, como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que ésta pretenda adquirir, el "menor valor". Así entonces, verificadas las cotizaciones presentadas se procede a tomar el menor valor cotizado, que corresponde a la propuesta presentada por:

JOHN ROBINSON BUENO ECHEVERRI

Para constancia se firma en la ciudad de **EL CERRITO** el día **21-Agosto-2026.**

RECTOR**: RAFAEL TRUJILLO CEFERINO**
ORDENADOR DEL GASTO

EN CASO DE QUE LA CONTRATACION SE REALICE DE MANERA DIRECTA (CON UNA DETERMINADA EMPRESA O PROVEEDOR), NO SERÁ NECESARIO REALIZAR EL CUADRO COMPARATIVO Y SE SUSTENTARÁ TÉCNICA Y LEGALMENTE ESTE HECHO DENTRO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS QUE SE GENEREN PARA EL EFECTO.